



RESOLUCIÓN No. 280
23 de Febrero de 2015

Por la cual se autoriza congelamiento de saldo a favor de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **LUIS ENRIQUE MORENO RAMIREZ**, del Programa Tecnología en Gestión Eficiente de la Energía Eléctrica, aplicó auxilio de Caja de Compensación Combarraquilla por valor de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos (\$233.333) y aplicó descuento por votación correspondiente al 10% del valor de su matrícula, por concepto de matrícula en el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha de 28 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el excedente a favor, el cual asciende a la suma de Ciento Cuarenta y Tres Mil Novecientos Veintinueve Pesos (\$143.929), por motivo que matriculó Un (1) crédito único, que asciende a la suma de Noventa y Tres Mil Veintiocho Pesos (\$93.028).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Ciento Cuarenta y Tres Mil Novecientos Veintinueve Pesos (\$143.929), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Ciento Cuarenta y Tres Mil Novecientos Veintinueve Pesos (\$143.929), al estudiante **LUIS ENRIQUE MORENO RAMIREZ**, del Programa Tecnología en Gestión Eficiente de la Energía Eléctrica.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector



De: jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

Enviado: jueves, 5 de febrero de 2015 17:37

Para: jorge luis Regino Cabrera

Asunto: Re: Verificación financiera

36-El estudiante PATRICK JAVIER HOYOS SANCHEZ cancelo con auxilio combarranquilla por \$ 233.333 creditos unicos por \$ 157.736, quedandole saldo a favor por \$ 75.627

37-El estudiante JAIME ANDRÉS ESCALANTE CARDONA cancelo la suma de \$ 708.785 por concepto de matricula el dia 16/01/2015. El valor de 3 créditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 209.413

38-El estudiante MANUEL ALEJANDRO AMARANTO MERCADO cancelo 5 creditos unicos mas gastos complementarios por \$ 229.551 con saldo a favor por \$ 102.200 y auxilio combarranquilla por \$ 233.333 quedandole saldo a favor por \$ 105.982

39-El estudiante MARCO AURELIO OSPINO MONTESINO cancelo la suma de \$ 662.715 por concepto de matricula el día 22/01/2015. El valor de 6 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 301.234

40-El estudiante JAVIER JOSE CABALLERO OLIVEROS cancelo 1 credito unico mas gastos complementarios por \$ 79.739 con auxilio comfamiliar por \$ 350.000 quedándole saldo a favor por \$ 270.261. comfamiliar no a girado

41-El estudiante DOUGLAS SMITH PALACIO ALVAREZ no a hecho uso de resolución 0022 del 09 de enero de 2015 y estimulo académico otorgado mediante resolución 0021 del 09 de enero de 2015.

42-El estudiante KEVIN ALBERTO SEMPRUN DE AVILA cancelo la suma de \$ 213.107 por concepto de matricula el dia 24/12/2014. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero no a ingresado.

43-El estudiante VIVIAN CAROLINA ARIZA PERTUZ cancelo la suma de \$ 467.155 por concepto de matricula el dia 15/01/2015

44-*HUGO ALBERTO ORDOÑEZ FERNANDEZ: SOLICITA CONGELAMIENTO DE ESTIMULO ACADÉMICO.? que estimulo

45-La estudiante KATHERINE JOHANA MENDEZ POSADAno a hecho uso de estimulo académico otorgado mediante resolución 0022 del 09 de enero de 2015

46-El estudiante LUIS ENRIQUE MORENO RAMIREZ cancelo 1 credito unico mas gastos complementarios por valor de \$ 93.028 con auxilio combarranquilla por \$ 233.333 quedandole saldo a favor por \$ 143.929.

47-El estudiante JOHN VICENTE SABALZA PATIÑO cancelo la suma de \$ 110.711 por concepto de matricula el dia 17/01/2015 Aplico auxilio comfamiliar por \$ 350.000, comfamiliar no a girado. El valor de 3 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 136.119

48-El estudiante ALDEMAR ARIZA OSPINO cancelo la suma de \$ 611.327 por concepto de matricula el dia 21/01/2015. El valor de 3 crditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 157.060

49-El estudiante JEAN PIERRE VILORIA RADA cancelo 3 creditos unicos mas gastos complementarios por \$ 157.061 con auxilio comfamiliar por \$ 336.000, quedandole saldo a favor por \$ 178.939, comfamiliar ya giro.



SOLICITUD DE CANCELACION DEL PERIODO

FR-DER-04-V5
Vigencia: 26/06/2014
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACION	TELEFONO:
2015-1	2015	Moreno	Luis Enrique	1042420078	3923734
PERIODO ACADEMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE	Ramirez			
2015-1	tercero				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: demoreno19@hotmail.com

Nombre del Programa: Tec. Gestion Eficiente de la energía eléctrica

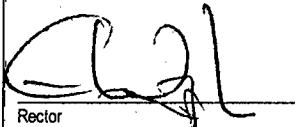
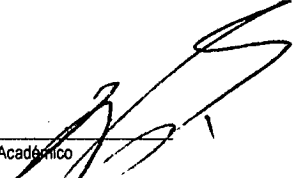
Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Solicito la Cancelacion debido a que nunca me realice el pago de un (1) credito academico

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico			
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X		¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	2	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	N/A	Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases N/A

Luis Moreno

Firma del Solicitante

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
Observaciones del Rector			Observaciones Coordinador Académico	La Estudiante registro asistencia Matriculo solamente PENNY			
 Rector			 Coordinador Académico				



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior



Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
NIT: 802011065-5



1042428078	2015 - 1	REFERENCIA 230163 - 1
LUIS ENRIQUE MORENO RAMIREZ TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGIA ELÉCTRICA		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA	1	\$ 36.245,00	\$ 36.245,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS GESTION EFICIENTE DE LA EN	1	\$ 48.326,00	\$ 48.326,00
MATRICULA EXTRAORDINARIA	1	\$ 8.457,00	\$ 8.457,00
DESCUENTO POR VOTACION	1	(\$ 3.624,50)	(\$ 3.624,50)
AUXILIO CAJA DE COMPENSACION	1	(\$ 233.333,00)	(\$ 233.333,00)
PAGUESE HASTA	ORDINARIA	24-01-2015	\$ -143.929,50
	-	-	-
	-	-	-

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -



NIT : 802.011.065 - 5

REFERENCIA 230163 - 1

LUIS ENRIQUE MORENO RAMIREZ

1042428078

2015 - 1

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGIA ELÉCTRICA

24-01-2015	\$ -143.929,50
-	\$ 0,00
-	\$ 0,00

- ITSA -



NIT : 802.011.065 - 5

REFERENCIA 230163 - 1

LUIS ENRIQUE MORENO RAMIREZ

1042428078

2015 - 1

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGIA ELÉCTRICA

CONSIGNACION NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE:

BANCO DAVIVIENDA

CUENTA CORRIENTE N°: 029769999904

PAGUESE HASTA:	24-01-2015	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$-143.929,50	
PAGUESE HASTA:	-	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$0,00	
PAGUESE HASTA:	-	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$0,00	



(415)7709998021617(8020)00002301631(3900)0-143929(96)20150124



- BANCO -

Consultar Notas Actuales									
Identificación	Tipo Documento		Nombres y Apellidos						
1042428078	CC		MORENO RAMIREZ LUIS ENRIQUE						
	Categoría		Situación						
	ANTIGUO		ACTIVO						
	Promedio Acumulado				Promedio Semestral				
	4.02				4.1				
	Programa			Pénsum		Ubicación Semestral			
	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGIA ELÉCTRICA			TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGIA ELÉCTRICA		2			
Materias									
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo	
PIN04	PROYECTO INTEGRADOR IV	1 -		1.2	-	1.2	0	1 BQ	